



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADERO, MICHOACÁN. 2024-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚM. 06/2026

En el Municipio de Madero, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 30 treinta de junio de año 2026 dos mil veintiséis, comparecen en la sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, la C.P. Mirella Marcela Farías Olivo, el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, el C. Mario Avalos Ramírez, todos integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, así como la Lic. Gabriela Alcauter Mata, Titular de la unidad de Transparencia, en su carácter de invitada permanente; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número Seis, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación de las solicitudes de información en la PNT. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de Sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número I del orden del día. Se procede al pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes, todos los integrantes antes mencionados. Una vez haciendo el pase de lista se declara el Quorum legal necesario para la sesión. -----

Punto número II del orden del día. El Orden del Día, se desahoga conforme a los acuerdos y actos propuestos y presentados para esta sesión, los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos. -----

Punto número III del orden del día. Por lo que respecta a este punto del orden del día, el Presidente del Comité pide a la Lic. Gabriela Alcauter Mata encargada de la Unidad de transparencia y del Portal de Transparencia, presente las solicitudes recibidas en el mes de junio, la cual les hace del conocimiento a los integrantes ahí reunidos, que durante el mes de junio solo se recibió una solicitud de información el día 28 veintiocho de junio del presente año, con folio **160347126000005**, con descripción de la solicitud: Solicito por este medio me proporcione escaneada y certificada en formato pdf, por el secretario del ayuntamiento la siguiente información:

1. Altas y bajas del personal del ejercicio fiscal 2026 de enero a la fecha en que se conteste la presente solicitud.
2. Tabulador de sueldos y salarios para el ayuntamiento, para el organismo operador del agua potable y para cualesquiera otro ente para municipal.
3. Listado de vehículos (automóviles, camionetas, motocicletas y cualesquiera tipo de de automotor) que se ha adquirido en la actual administración.
4. Relación de pólizas a nombre del tesorero municipal y su respectiva comprobación de los gastos pagados por el funcionario mencionado anteriormente desde la fecha en que este fue nombrado hasta la fecha en que se conteste la presente solicitud.
5. Relación de directores y/o titulares que se han separado del cargo en la actual administración, misma que deberá de contener la renuncia y la persona que fue nombrada como nuevo director y/o titular del área.

Mario A.R.

Marcela Farías Olivo

6. Documentos mediante los cuales se eligió al nuevo contralor o contralora y/o encargado del despacho de la contralora municipal o cualesquiera que sea su cargo.

7. Actas de las sesiones del comité de obras y adquisiciones mayores a 50 mil pesos, desde el inicio de la actual administración, hasta la fecha de la contestación a la presente solicitud.

8. Lista de los servidores públicos a los que se les ha realizado aumento de sueldo en los ejercicios fiscales 2025 y 2026 entendiéndose por servidor público toda persona que goce de un salario, sueldo y/o lista de raya, en la cual deberá de manifestar el motivo del incremento del sueldo, solo incluir a las personas que se les ha realizado el aumento mayor superior al 3.5% anual establecido en la norma.

9. Documentos oficiales en los cuales se contenga la deuda de impuestos de la actual administración.

NOTA LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER ENTREGADA TAL Y COMO DE SOLICITA EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE SOLICITUD, ES DECIR ESCANEADA Y EN FORMATO PDF ASI COMO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Misma que se le dio trámite, solicitando a las áreas que, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, poseen o generan la información solicitada, para poder dar una respuesta en tiempo y forma. No se recibieron solicitudes de derechos ARCO, por lo que no es necesario que el Comité de Transparencia elabore algún acuerdo al respecto. -----

Punto número IV del orden del día. En Asuntos Generales, el Presidente del Comité les pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto a tratar. La encarga de Transparencia les hace mención que se instruyó a las áreas del Ayuntamiento mediante circular, para que realicen y entreguen el 2do informe trimestral de transparencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo, dando como último día para entregar el 10 diez de julio del presente año; los integrantes quedan enterados. No habiendo otro asunto a tratar se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

Punto número V del orden del día. Agotados los puntos del orden de día y no habiendo más asuntos a tratar por parte del Comité de Transparencia, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de julio de 2026 dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron: -----

Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter
Presidente del Comité.



C.P. Mirella Marcela Fariás Olivo.
Secretaria del Comité.



Lic. Everardo Juárez Ibáñez.
Vocal del Comité.



Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe.
Vocal del Comité.



C. Mario Avalos Ramírez.
Vocal del Comité.

Mario A.R.

Lic. Gabriela Alcauter Mata.
2024-2027
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA

